



Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.**

**SRES. ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. José Llorente Prieto P.S.O.E.-A

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D. José García Guerrero P.S.O.E.-A

D<sup>a</sup> Cora M<sup>a</sup> Arce Arcos P.S.O.E.-A

**CONCEJALES/AS:**

D<sup>a</sup> Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A

D. Juan Carlos Dorado Prieto P.S.O.E.-A

**SECRETARIO ACCIDENTAL:**

D. Francisco Rodríguez Agredano.

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, **de forma telemática**, a las 10 horas, del día **30 de marzo de 2026**, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los/as señores/as antes relacionados miembros de la Junta de Gobierno Local, y el Secretario Accidental de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma, en virtud de la Resolución de Alcaldía 566/2026, de 25 de marzo.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 16 de marzo de 2026.
2. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 23 de marzo de 2026.
3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
4. Turno para propuestas de asuntos urgentes.
5. Ruegos y preguntas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 16 de marzo de 2026.**

El Alcalde da cuenta del asunto.

**La Junta de Gobierno Local**, con la asistencia de sus cinco (5) miembros de derecho, en votación ordinaria, por **unanimidad, acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 16 de marzo de 2026.

**2. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 23 de marzo de 2026.**

El Alcalde da cuenta del asunto.

Plaza de la Constitución, 5. 41806 Umbrete (Sevilla). Teléfono 955 715 300/30 Fax: 955 715 721  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	UgjKyggzuD0b0x0gxzodlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	17/04/2026 08:41:07
	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	16/04/2026 14:28:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UgjKyggzuD0b0x0gxzodlg%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UgjKyggzuD0b0x0gxzodlg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Ayuntamiento de Umbrete

Secretaría

**La Junta de Gobierno Local**, con la asistencia de sus cinco (5) miembros de derecho, en votación ordinaria, por **unanimidad, acuerda:**

Aprobar el borrador del acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de marzo de 2026.

### 3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

El Alcalde, D. José Llorente Prieto, da cuenta de los siguientes asuntos:

- Fecha para la celebración del Pleno Extraordinario para llevar a cabo el sorteo de las mesas electorales, con motivo de las Elecciones al Parlamento de Andalucía convocadas para el 17/05/2026.

El Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, D. José García Guerrero, da cuenta de los siguientes asuntos:

- Propuesta para establecer un modelo mixto de compensación y gratificaciones por servicios extraordinarios para todos los empleados.

La Concejala Delegada de Educación y Cultura, Infancia y Juventud, D<sup>a</sup> Concepción Martín Rodríguez, da cuenta de los siguientes asuntos:

- Procedimiento de licitación: Escuela Infantil y Campamentos de Verano.

### 4. Turno para propuestas de asuntos urgentes.

Ninguna.

### 5. Ruegos y preguntas.

No se produjeron.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde – Presidente levantó la sesión a las 10:50 horas, extendiéndose este acta que como Secretario Accidental certifico, una vez aprobada por la Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 15 de abril de 2026.

**El Secretario Accidental,**  
(firmado electrónicamente)  
**Francisco Rodríguez Agredano.**

**Vº.Bº.**  
**El Alcalde,**  
(firmado electrónicamente)  
**José Llorente Prieto.**

Plaza de la Constitución, 5. 41806 Umbrete (Sevilla). Teléfono 955 715 300/30 Fax: 955 715 721  
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	UgjKyggzuD0b0x0gxzodlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Llorente Prieto	Firmado	17/04/2026 08:41:07
	Francisco Rodriguez Agredano	Firmado	16/04/2026 14:28:24
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UgjKyggzuD0b0x0gxzodlg%3D%3D">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UgjKyggzuD0b0x0gxzodlg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

